

**INFORME TECNICO N° 103 - 2023-ULYC-OF.LOG-HMA**

A : Shirley I. ORTIZ GARCIA
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Calculo de Penalidad a la O/C 001181-2023
Emp. DROGUERIA.CADILLO SAC

REFERENCIA : Nota Informativa N° 0213-2023-A.ALM-OFIC.LOG.-HMA
Exp. 23-016128-001

FECHA : San Juan de Miraflores 20 de setiembre 2023



Es grato dirigirme a usted para saludarla y en atención al documento de la referencia le informo lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- 1.1 Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 1.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 1.3 Directiva Administrativa N° 03-2018-DEA/HMA, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 235-2018-HMA-DG.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 24 de agosto de 2023, La Entidad y la Empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC**, acuerdan mediante Orden de Compra N° 001181-2023 el suministro de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA" por un monto de S/ 7,153.28 (Siete Mil Ciento cincuenta y Tres con 28/100 Soles).
- 2.2 Con **Nota Informativa N° 213-2023-A.ALM-OFIC.LOG. -HMA** de fecha 18 de setiembre del 2023, el jefe de la Unidad de Almacén General de la Oficina de Logística informa, sobre el incumplimiento de entrega por parte de la empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC** correspondiente a la Orden de Compra N° 001181-2023, el suministro de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA" por un monto de S/ 7,153.28 (Siete Mil Ciento cincuenta y Tres con 28/100 Soles).

III. ANALISIS

- 3.1 Con fecha 24 de agosto de 2023, se emite la Orden de Compra N° 001181-2023.
- 3.2 Con fecha 28 de agosto de 2023, se notifica la Orden de Compra N° 0001181-2023 a los correos electrónicos consignados por la empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC**, teniendo un plazo de entrega de 05 días calendario.
- 3.3 Con **fecha 06 de setiembre del 2023**, la citada empresa procede a entregar los bienes correspondientes a la Orden de Compra N° 001181-2023, mediante Guía de Remisión Electrónica T001-000000689.
- 3.4 Con fecha 19 de setiembre del 2023, el jefe del Almacén Central de la Oficina de Logística, remite la Nota Informativa de la referencia, informando sobre el ingreso de los bienes según Guía de Remisión Electrónica T001-000000689, en atención a la Orden





de Compra N° 001181-2023., indicando que existe incumplimiento en el plazo de entrega.

IV. CONCLUSIONES

- 1.1 El Atraso señalado se configura en que la Empresa debió ingresar los bienes el 02 de setiembre del 2023; sin embargo, los bienes ingresaron el 06 de setiembre 2023.
- 1.2 **Se adjunta al presente el Anexo 01 que determina el monto para la aplicación de penalidad ascendente a la suma de S/ 715.33 (Setecientos Quince con 33/100 Soles).**

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente Informe Técnico que incluye el anexo de la penalidad a la Unidad de Almacén Central de la Oficina de Logística del Hospital María Auxiliadora, para que continúe con el trámite administrativo de pago con las Oficinas Correspondientes, quienes deberán verificar la aplicación de la penalidad, antes de realizar el pago y evitar observaciones posteriores.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA


Lic. María Georgina Salazar Velarde
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

GDPSV/ mgdpsv

PROVEIDO N° 4528 -2023-OFIC.LOG.-HMA

San Juan de Miraflores, 20 de setiembre del 2023

Visto el INFORME TECNICO N° 103-2023-ULYC-OF.LOG-HMA, esta jefatura remite el presente expediente a la Unidad de Almacén General, para que continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA


LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

SIOG/.

LIQUIDACIÓN DE PENALIDADES

PROVEEDOR:	DROGUERIA CADILLO SAC
RUC:	20392764373
PROCESO:	SIE N° 003-2023-HMA
CONTRATO:	029-2023-HMA
NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA:	001181-2023
PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIOS:	5
PLAZO LIMITE DE ENTREGA DE BIENES:	2/09/2023
FECHA DE ENTREGA DE BIENES:	6/09/2023

OBJETO: "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HIMA"

MONTO CONTRATADO:	S/ 7,153.28
MONTO DEL PRODUCTO:	S/ 7,153.28

SE DISPONE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR MORA, EN BASE POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA CONTRATACION.

Fecha limite de entrega de bienes:	2/09/2023
Fecha de entrega del Postor:	6/09/2023

CALCULO DE MORA POR		4	DÍAS DE RETRASO:	
FORMULA:				
PENALIDAD	=	0.10 * M	=	715.33
DIARIA		F * P		2.00
* Contados:		0/01/1900 AL 0/01/1900	(4 días de retraso)
TOTALES				7,153.28
				1,430.66

RESUMEN	
b)- Monto Tope: 10%	715.33
a)- Monto Calculado	S/ 1,430.66

Monto Total de la Penalidad S/. 715.33 Nuevos Soles

OBSERVACIONES: EN CONCORDANCIA CON LA APLICACIÓN SUPLETORIA DEL INCISO 161.2 DEL ARTICULO 161° DEL REGLAMENTO, REFERIDA A QUE LA PENALIDAD POR MORA PUEDE ALCANZAR UN MAXIMO DE PENALIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO CONTRACTUAL O DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE, POR TANTO, PARA EL PRESENTE CASO SE APLICARA UN TOPE POR CONCEPTO DE PENALIDAD POR MORA EQUIVALENTE A: S/ 715.33 (Setecientos Quince con 33/100 Soles).



 Lic. Adm. Georgina SALAZAR VELARDE

 Jefe de la Unidad de Licitaciones y Concursos



 Sr. Higo JAVIER FAN CHAVEZ

 Técnico Administrativo I



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



19/09/2023 09:25:32
HMA-OL-LOGISTICA
Página 1 de 1

Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA N° Expediente: 23-016128-001 /
 N° Documento: 213-2023-A.ALM-OFIC.LOG-HMA Operador: HMA-OL-LOGISTICA
 Fecha Registro: 19/09/2023 09:25
 Interesado: PARTICULARES-PARTICULARES-JEFE DE ALMACEN - GUTIERREZ SERRANO REYNERIO
 Asunto: PENALIDAD O/C N° 1181 (DROGUERIA CADILLO SAC)

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	OL-ORTIZ GARCIA SHIRLEY INDIRA	NORM	6	19/09/2023	PARTICULARES-PARTICULARES-JEFE DE ALMACEN - GUTIERREZ SERRANO REYNERIO
2	PARTICULARES-PARTICULARES-DEL PILAR SALAZAR VELARDE MARIA GEORGINA	NORM	2,15	19/09/2023	OL-ORTIZ GARCIA SHIRLEY INDIRA
3	<i>Log.</i>	<i>N</i>	<i>15</i>	<i>19/09/23</i>	<i>Lic.</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2	LICITACIONES
3.	<i>Se seguira expediente con Inf. Tec. N° 103 para suscripción de proceso y continuar frente Administrativo.</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

NOTA INFORMATIVA N° 213 - 2023-A.ALM - OFIC.LOG - HMA

A : LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA
 Jefa de la Oficina de Logística

DE : Sr. REYNERIO GUTIERREZ SERRANO
 Jefe de la Unidad de Almacen General

ASUNTO : PENALIDAD O/C N° 1181 (DROGUERIA CADILLO S.A.C)

FECHA : San Juan de Miraflores, 18 de Setiembre del 2023



Tengo a bien dirigirme a Ud, a fin de saludarla cordialmente, y a la vez informarle el incumplimiento de la segunda entrega de la orden de compra por retraso injustificado. En atencion a ello solicitamos se sirva evaluar la penalidad que corresponda ,en cumplimiento a la Directiva Administrativa N°003-2018-DEA/HMA aprobado con R.D.N°235-2018-HMA/DG;De acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

N°	O/C	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE CORREO	PLAZO ENTREGA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE LIMITE	DIAS INCUMPLIDOS
1	1181	DROGUERIA CADILLO	7,153.28	24/08/2023	28/08/2023	5 DIAS	06/09/23	02/09/23	4
									0

Nota :

Se adjunta: Notificacion, Guia de Remision y Factura

Atentamente;

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Reynerio Gutiérrez Serrano
JEFE DE ALMACÉN GENERAL



RGS/rgs

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6AA. HH. Juan Pablo LIMA / LIMA / LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/94370 Fax : 5285754	N° Cuadro Adquisitivo: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA//2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
583800810005	10,000.	UNIDAD	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB ESPECIFICACION TECNICA: Ingrediente farmacéutico: N-BULTILBROMURO DE ESCOPOLAMINA o ESCOPOLAMINA BROHIDRATO TRIHIDRATO o N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA Concentración: 10 mh Forma Farmacéutica: TABLETA comprende las formas farmacéuticas detalladas: comprimido recubierto, gragea, tableta y tableta recubierta Vía de Administración: 1.ORAL	0.246089	2,460.89
583800810004	3,000.	UNIDAD	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 20 mg/mL INY 1 mL ESPECIFICACION TECNICA: Ingrediente farmacéutico: N-BULTILBROMURO DE ESCOPOLAMINA o NBULTILBROMURO DE HIOSCINA Concentración: 20 mg /ml o 20 mg/1 ml Forma Farmacéutica: INYECTABLE, comprende las formas farmacéuticas detalladas: solución inyectable y solución para inyección Vía de Administración: 1.INTRAMUSCULAR, INRAVENOSA o 2.- INTRAMUSCULAR INTRAVENOSA SUBCUTANEA	1.564129	4,692.39

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
SIN PENALIDAD
ALMACÉN GENERAL
Fecha: 06-09-23 Firma:

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0142	20.044.0097.9002.3999999.5006269	4 - 13	2.3.1 8.1 2	7,153.28

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMÍA

EUGENIA SORAS RAMOS
CONTROL PRESUPUESTAL

Van ... S/ 7,153.28

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección: AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC: 20162041291
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	CONFIRMACION HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR
	Lic Adm Vilma Pozo Miraya Jefa Unidad de Adquisiciones	Lic SHIRLEY VORTIZ GARCIA RESPONSABLE DE ADQUISICION Y SERV. AUXILIARES	Reynorio Gutiérrez Serrano RESPONSABLE DE ALMACEN GENERAL	S/
				Fecha Día Mes Año 06 09 23

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

29 AGO. 2023

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 0000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señores) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6 AA. HH. Juan Pablo LIMA/LIMA/LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/943701 Fax : 5285754	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA // 2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,153.28	
				Unitario S/	Total S/
			PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION El plazo de ejecución es para un periodo de 12 meses , el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato o hasta la culminación de la última entrega, para la primera entrega el plazo es de 05 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, para las demás entregas el plazo de entrega son los primeros 05 días calendarios de cada mes, una vez notificada la orden de compra, según cronograma de entrega. LUGAR: La entrega se realizará en la Avenida Santa Anita N°684, Urb. Villa Marina Lima-Chorrillos- Empresa Intsol S.A.C. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por Almacén de la oficina de logística y la conformidad será otorgada por el responsable del Almacén Especializado, en el plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas,		

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
	MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMÍA			
EUGENIA SORAS RAMOS CONTROL PRESUPUESTAL				

Van ... S/	7,153.28
Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de **HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA**
 Dirección : **AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA** RUC : 20162041291
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR: DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA Lic Adm Vilma Pozo Minaya Jefa Unidad de Adquisiciones	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA LIC SHIRLEY ORTIZ GARCIA RESPONSABLE DE CASAFARMACIA Y SERV. AUXILIARES	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA Reynero Gutierrez Serrano JEFE DESECCION GENERAL ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ _____ Fecha Día Mes Año 06 09 23
--	--	--	---	---

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de disponer la marcación que no está de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden de acuerdo a las especificaciones técnicas y a las condiciones de pago de la Orden de Compra.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 0000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6 AA. HH. Juan Pablo LIMA / LIMA / LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/943700 Fax : 5285754	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA // 2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,153.28	
				Unitario S/	Total S/
			otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado EL CONTRATISTA no cumpliera cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En ese supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar. ESPECIFICACIONES TECNICAS, MARCA, GARANTIAS, VIGENCIA, PLAZO DE ENTREGA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.N°17-2023-HMA DEL PROCESO S.I.E. N°03-2023-HMA-1, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" CCP N°3398 * * * (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES Y 28/100 SOLES) * * *		

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto		S/	
	MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMÍA					
EUGENIA SORAS RAMOS CONTROL PRESUPUESTAL						

TOTAL S/ 7,153.28

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 RUC : 20162041291

ELABORADO POR DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO Lic. Adm. Vilma Pozo Minaya Jefa Unidad de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA RESPONSABLE DE ALMACEN GENERAL	CONFORMIDAD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ALMACEN GENERAL Reynerio Gutierrez Serrano	CUENTAS X PAGAR S/ 7,153.28 Fecha Dia Mes Año 06 09 23
--	---	---	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

29 AGO. 2023

NOTIFICACION DE ORDEN DE COMPRA N°1181-2023/DROGUERIA CADILLO SAC

Hospital María Auxiliadora HMA <adquisiciones2022_08@hotmail.com>

Lun 28 Ago 2023 14:47

Para:licitaciones@drogueriacadillo.com.pe <licitaciones@drogueriacadillo.com.pe>;gerencia@drogueriacadillo.com.pe <gerencia@drogueriacadillo.com.pe>;facturacion@drogueriacadillo.com.pe <facturacion@drogueriacadillo.com.pe>;almacenfarmaciahma@gmail.com <almacenfarmaciahma@gmail.com>;almacengeneralhma@gmail.com <Almacengeneralhma@gmail.com>;sortiz@hma.gob.pe <sortiz@hma.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (322 KB)

OC N°1181-2023.pdf;

Buenos Días o tardes:

Sres.,DROGUERIA CADILLO SAC .

Se envía en archivo adjunto la Orden de Compra N°1181-2023, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS , para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. **Reynerio Gutierrez** como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046.

Asimismo, de ser Medicamentos y/o Insumos Médicos se deberá coordinar con la Encargada de Farmacia, la Q.F. **ANY GARCIA MENESES** al teléfono 992527348, los mismos que serán ingresados en el Almacén de la Empresa **Intsol - Chorrillos(Av. Santa Anita N° 684 Urb. Villa Marina)**

NOTA :

TODA GUIA DE INGRESO DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTE :

* NUMERO DE PLACA DEL VEHICULO

* NOMBRE DEL TRANSPORTISTA

* DNI DEL TRANSPORTISTA

* FIRMA DEL TRANSPORTISTA

* ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE ACUERDO AL MODELO ADJUNTO

* Asimismo se comunica que; toda solicitud de Ampliación de Plazo, cambio de marca, rebaja de Ítems tanto para Órdenes de Compra y Servicio, deberá ser solicitado con Documento por Mesa de Partes Virtual (<https://facilita.gob.pe/t/488>) y/o Presencial del HMA, caso contrario no será atendido sin lugar a reclamo.

Sírvase confirmar la recepción de la orden de servicio/compra.

Atentamente,

vilma

Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Tel: 2171818 Anexo 3840



29 AGO. 2023

Droguería S.A. CADILLO C.
R.U.C. 20392764373



R.U.C. : 20392764373
GUIA REMITENTE ELECTRONICA
T001 - 0000000689

Fecha Emisión : 05/09/2023 Inicio Traslado: 05/09/2023
Razón Social : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
R.U.C. : 20162041291
Dirección Partida : JR CATALUÑA MZ R4 LT 64 INT 1°,2° Y 3° PISO- URB PUERTA DE PRO - LOS OLIVOS - LIMA - LIMA
Dirección Llegada : AV. SANTA ANITA N° 684 URB. VILLA MARINA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA

Motivo Traslado : VENTA
Orden Compra : 0001181
Documento Venta : FAC-F002-0000004180
Modalidad Traslado: Transporte privado

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNI.	LOTE	VETO
1	00337	3,000	ESCOPOLAMINA N-BUTIL BROMURO - 20 MG./ 1 ML. IM/IV	NIU.	2070053	2026-07
2	00136	10,000	HIOSCINA BUTIL BROMURO - 10 MG.	NIU	207191	2024-07

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
06/09/23
ANNE GARCIA MENDES
QUIMICO FARMACEUTICO
CUIPEN 10153

MINSA - HIMA
OFICINA DE LOGISTICA
ALANTAGACIO MAYHUIRE
ALMACEN GENERAL

06/09/23

INTSOL S.A.C.
RECIBIDO
FECHA 06/09/23
FIRMA
Orlando Ferre Felipe
DNI 19261535
JEFE DE ALMACEN

R.U.C. Transportista: Razón Social: Nombre Chofer: FRANCY RAMIREZ MARQUEZ DNI Chofer: 76819660 Brevete: Q76819660 Marca vehículo: JAC Placa vehículo: BRK797

FechaRegistro

Sírvase abonar a nombre de DROGUERIA CADILLO S.A.C. en la siguiente cuenta bancaria:
Banco INTERBANK CTA. CTE. 898-3003903111 CCI: 003-898-003003903111-44



SUXIM | AXOVIR | MELFCAD | ALPOSCAD | FLUDROCAD | HIDROCAD | DROCADIND | VASOCAD | NITROCIN | NIPRESS | ZOFRECAD | ELISTIN | IMECAD
Suxametoloni 500mg | Aciclovir 250 mg | Melfalan 50 mg | Alprazolam 350 mcg/ml | Fluorocortisona 10mg | Hidrocortisona Acetato 20 mg | Indometacina 1mg | Vasopresina 20 Uvm | Nitroglicerina 25 mg/5ml | Nitroprusilato 50 mg | Risaperidona 2 mg | Colistimetato 80 mg | Iedometacina 25 mg
NEUROCAD | IBUCAD | IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS | METFORCAD | CETCAD
Gabapentina 300 mg | Ibuprofeno 10 mg/ml | Cloridrato de Metformina 400 mg | Clohidrato de Cetuximab 10 mg

Jr. Cataluña Mza. R4 Lote. 64 Urb. Puerta de Pro - Los Olivos - Lima - Perú / Teléfonos: Ventas: 961 647 679 / Almacén: 934 147 489 / Licitación: 982 714 518 / Facturación: 993 058 686
✉ contacto@drogueriacadillo.com.pe / licitaciones@drogueriacadillo.com.pe 🌐 www.drogueriacadillo.com.pe
Representación impresa de la Guía Remitente Electrónica Consulte el comprobante electrónico en: https://webfact.com.pe

Droguería S.A.C.
CADILLO C.
R.U.C. 20392764373



R.U.C. : 20392764373
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
F002 - 00004180

Fecha Emisión : 05/09/2023
Razón Social : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
R.U.C. : 20162041291

Tipo de pago : CREDITO
Fecha Vencimiento : 05/10/2023
Moneda : SOLES
Orden Compra : 0001181
Guía Remisión : T001-000689
Vendedor : 00007

Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS N° 968 (ALT CDRA 11 AV PACHACUTEC) - SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNI	LOTE	VCTO	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	00136	10,000	HIOSCINA BUTIL BROMURO - 10 MG. - TABLETA RECUBIERTA	NIU	207191	2024-07	0.2085500	2,085.50
2	00337	3,000	ESCOPOLAMINA N-BUTIL BROMURO - 20 MG./ 1 ML. IM/IV - SOLUCION INYECTABLE	NIU	2070053	2026-07	1.3255331	3,976.60

SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 28/100 SOLES
Guías: T001-000689

VALOR VENTA	S/	6,062.10
TOTAL DESCUENTO	S/	0.00
TOTAL GRAVADO	S/	6,062.10
TOTAL INAFECTO	S/	0.00
TOTAL EXONERADO	S/	0.00
TOTAL GRATUITO	S/	0.00
I.G.V.	S/	1,091.18
IMPORTE TOTAL	S/	7,153.28

Fecha registro: 05/09/2023 06:04

Leyenda: Operación sujeta a detracción (SPOT)		
Bien o servicio		
Medio de pago		
Cta. detracción	Porcentaje	Importe

Sírvase abonar a nombre de DROGUERIA CADILLO S.A.C. en la siguiente cuenta bancaria:
Banco INTERBANK CTA. CTE. 898-3003903111 CCI: 003-898-003003903111-44

Información de la retención:		
Base imponible	Porcentaje	Monto
7,153.28	3.00 %	214.59

Nº cuotas	F. Vencimiento	Importe neto
001	2023-10-05	6,938.68



SUXIM | AXOVIR | MELFCAD | ALPOSCAD | FLUDROCAD | HIDROCAD | DROCADINO | VASOCAD | NITROCIN | NIPRESS | ZOFRECAD | ELISTIN | IMECAD
Suzametonio 50mg | Aciclovir 250 mg | Melifalan 50 mg | Alprazolam 500 mcg/ml | Fludrocortisona 100mg | Hidrocortisona Aceitado 20 mg | Indometacina 1 mg | Vasopresina 20 U/ml | Nitroglicerina 25 mg/5ml | Nitroglicerina 50 mg | Fluprednolida 2 mg | Colistimetilato 80 mg | Indometacina 25 mg

NEUROCAD | IBUCAD | IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | METFORCAD | CETCAD
Gabapentina 300 mg | Suprofen 10 mg/ml | Clorhidrato de Metformina 850 mg | Clorhidrato de Cetirizina 10 mg

Jr. Cotaluña Mza. R4 Lote. 64 Urb. Puerto de Pro - Los Olivos - Lima - Perú / Teléfonos: Ventas: 961 647 679 / Almacén: 934 147 489 / Licitación: 982 714 548 / Facturación: 993 058 686
✉ contacto@drogueriacadillo.com.pe / licitaciones@drogueriacadillo.com.pe 🌐 www.drogueriacadillo.com.pe

Representación impresa de la Factura Electrónica 000000 Consulte el comprobante electrónico en: Consulte el comprobante electrónico en:



LIC-

INFORME TECNICO N° 103 - 2023-ULYC-OF.LOG-HMA

A : Shirley I. ORTIZ GARCIA
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Calculo de Penalidad a la O/C 001181-2023
Emp. DROGUERIA.CADILLO SAC

REFERENCIA : Nota Informativa N° 0213-2023-A.ALM-OFIC.LOG.-HMA
Exp. 23-016128-001

FECHA : San Juan de Miraflores 20 de setiembre 2023



Es grato dirigirme a usted para saludarla y en atención al documento de la referencia le informo lo siguiente:

I. BASE LEGAL

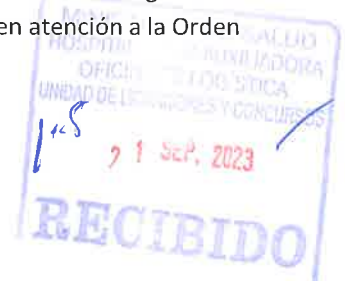
- 1.1 Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 1.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 1.3 Directiva Administrativa N° 03-2018-DEA/HMA, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 235-2018-HMA-DG.

II. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 24 de agosto de 2023, La Entidad y la Empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC**, acuerdan mediante Orden de Compra N° 001181-2023 el suministro de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA" por un monto de S/ 7,153.28 (Siete Mil Ciento cincuenta y Tres con 28/100 Soles).
- 2.2 Con **Nota Informativa N° 213-2023-A.ALM-OFIC.LOG. -HMA** de fecha 18 de setiembre del 2023, el jefe de la Unidad de Almacén General de la Oficina de Logística informa, sobre el incumplimiento de entrega por parte de la empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC** correspondiente a la Orden de Compra N° 001181-2023, el suministro de "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA" por un monto de S/ 7,153.28 (Siete Mil Ciento cincuenta y Tres con 28/100 Soles).

III. ANALISIS

- 3.1 Con fecha 24 de agosto de 2023, se emite la Orden de Compra N° 001181-2023.
- 3.2 Con fecha 28 de agosto de 2023, se notifica la Orden de Compra N° 0001181-2023 a los correos electrónicos consignados por la empresa **DROGUERIA.CADILLO SAC**, teniendo un plazo de entrega de 05 días calendario.
- 3.3 Con **fecha 06 de setiembre del 2023**, la citada empresa procede a entregar los bienes correspondientes a la Orden de Compra N° 001181-2023, mediante Guía de Remisión Electrónica T001-000000689.
- 3.4 Con fecha 19 de setiembre del 2023, el jefe del Almacén Central de la Oficina de Logística, remite la Nota Informativa de la referencia, informando sobre el ingreso de los bienes según Guía de Remisión Electrónica T001-000000689, en atención a la Orden





de Compra N° 001181-2023., indicando que existe incumplimiento en el plazo de entrega.

IV. CONCLUSIONES

- 1.1 El Atraso señalado se configura en que la Empresa debió ingresar los bienes el 02 de setiembre del 2023; sin embargo, los bienes ingresaron el 06 de setiembre 2023.
- 1.2 **Se adjunta al presente el Anexo 01 que determina el monto para la aplicación de penalidad ascendente a la suma de S/ 715.33 (Setecientos Quince con 33/100 Soles).**

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente Informe Técnico que incluye el anexo de la penalidad a la Unidad de Almacén Central de la Oficina de Logística del Hospital María Auxiliadora, para que continúe con el trámite administrativo de pago con las Oficinas Correspondientes, quienes deberán verificar la aplicación de la penalidad, antes de realizar el pago y evitar observaciones posteriores.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA


Lic. María Georgina Salazar Velarde
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

GDPSV/ mgdpsv

PROVEIDO N° 4528 -2023-OFIC.LOG.-HMA

San Juan de Miraflores, 20 de setiembre del 2023

Visto el INFORME TECNICO N° 103-2023-ULYC-OF.LOG-HMA, esta jefatura remite el presente expediente a la Unidad de Almacén General, para que continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA


LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

SIOG/.

LIQUIDACIÓN DE PENALIDADES

PROVEEDOR:	DROGUERIA CADILLO SAC
RUC:	20392764373
PROCESO:	SIE N° 003-2023-HMA
CONTRATO:	029-2023-HMA
NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA:	001181-2023
PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIOS:	5
PLAZO LIMITE DE ENTREGA DE BIENES:	2/09/2023
FECHA DE ENTREGA DE BIENES:	6/09/2023

OBJETO: "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HIMA"

MONTO CONTRATADO:	S/ 7,153.28
MONTO DEL PRODUCTO:	S/ 7,153.28

SE DISPONE LA APLICACIÓN DE LA PENALIDAD POR MORA, EN BASE POR RETRASO INJUSTIFICADO EN LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA CONTRATACION.

Fecha limite de entrega de bienes:	2/09/2023
Fecha de entrega del Postor:	6/09/2023

CALCULO DE MORA POR		4	DÍAS DE RETRASO:		
FORMULA:					
PENALIDAD	=	0.10 * M	=	715.33	
DIARIA		F * P		2.00	
* Contados:		0/01/1900 AL 0/01/1900	(4 días de retraso)	
TOTALES				7,153.28	
					1,430.66

RESUMEN	
b)- Monto Tope: 10%	715.33
a)- Monto Calculado	S/ 1,430.66

Monto Total de la Penalidad S/. 715.33 Nuevos Soles

OBSERVACIONES: EN CONCORDANCIA CON LA APLICACIÓN SUPLETORIA DEL INCISO 161.2 DEL ARTICULO 161° DEL REGLAMENTO, REFERIDA A QUE LA PENALIDAD POR MORA PUEDE ALCANZAR UN MAXIMO DE PENALIDAD DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO CONTRACTUAL O DEL ITEM QUE DEBIO EJECUTARSE, POR TANTO, PARA EL PRESENTE CASO SE APLICARA UN TOPE POR CONCEPTO DE PENALIDAD POR MORA EQUIVALENTE A: S/ 715.33 (Setecientos Quince con 33/100 Soles).



 Lic. Adm. Georgina SALAZAR VELARDE

 Jefe de la Unidad de Licitaciones y Concursos



 Sr. Higo JAVIER FAN CHAVEZ

 Técnico Administrativo I



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



19/09/2023 09:25:32
HMA-OL-LOGISTICA
Página 1 de 1

Tipo Documento: NOTA INFORMATIVA N° Expediente: 23-016128-001 /
 N° Documento: 213-2023-A.ALM-OFIC.LOG-HMA Operador: HMA-OL-LOGISTICA
 Fecha Registro: 19/09/2023 09:25
 Interesado: PARTICULARES-PARTICULARES-JEFE DE ALMACEN - GUTIERREZ SERRANO REYNERIO
 Asunto: PENALIDAD O/C N° 1181 (DROGUERIA CADILLO SAC)

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	OL-ORTIZ GARCIA SHIRLEY INDIRA	NORM	6	19/09/2023	PARTICULARES-PARTICULARES-JEFE DE ALMACEN - GUTIERREZ SERRANO REYNERIO
2	PARTICULARES-PARTICULARES-DEL PILAR SALAZAR VELARDE MARIA GEORGINA	NORM	2,15	19/09/2023	OL-ORTIZ GARCIA SHIRLEY INDIRA
3	<i>Log.</i>	<i>N</i>	<i>15</i>	<i>19/09/23</i>	<i>Lic.</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2	LICITACIONES
3.	<i>Se seguira expediente con Inf. Tec. N° 103 para suscripción de proceso y continuar frente Administrativo.</i>

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

NOTA INFORMATIVA N° 213 - 2023-A.ALM - OFIC.LOG - HMA

A : LIC. SHIRLEY ORTIZ GARCIA
 Jefa de la Oficina de Logística

DE : Sr. REYNERIO GUTIERREZ SERRANO
 Jefe de la Unidad de Almacen General

ASUNTO : PENALIDAD O/C N° 1181 (DROGUERIA CADILLO S.A.C)

FECHA : San Juan de Miraflores, 18 de Setiembre del 2023



Tengo a bien dirigirme a Ud, a fin de saludarla cordialmente, y a la vez informarle el incumplimiento de la segunda entrega de la orden de compra por retraso injustificado. En atencion a ello solicitamos se sirva evaluar la penalidad que corresponda ,en cumplimiento a la Directiva Administrativa N°003-2018-DEA/HMA aprobado con R.D.N°235-2018-HMA/DG;De acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

N°	O/C	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE CORREO	PLAZO ENTREGA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE LIMITE	DIAS INCUMPLIDOS
1	1181	DROGUERIA CADILLO	7,153.28	24/08/2023	28/08/2023	5 DIAS	06/09/23	02/09/23	4
									0

Nota :

Se adjunta: Notificacion, Guia de Remision y Factura

Atentamente;

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Reynerio Gutiérrez Serrano
JEFE DE ALMACÉN GENERAL



RGS/rgs

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6AA. HH. Juan Pablo LIMA / LIMA / LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/94370 Fax : 5285754	N° Cuadro Adquisic: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA//2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
583800810005	10,000.	UNIDAD	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB ESPECIFICACION TECNICA: Ingrediente farmacéutico: N-BULTILBROMURO DE ESCOPOLAMINA o ESCOPOLAMINA BROHIDRATO TRIHIDRATO o N-BUTILBROMURO DE HIOSCINA Concentración: 10 mh Forma Farmacéutica: TABLETA comprende las formas farmacéuticas detalladas: comprimido recubierto, gragea, tableta y tableta recubierta Vía de Administración: 1.ORAL	0.246089	2,460.89
583800810004	3,000.	UNIDAD	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 20 mg/mL INY 1 mL ESPECIFICACION TECNICA: Ingrediente farmacéutico: N-BULTIBROMURO DE ESCOPOLAMINA o NBULTILBROMURO DE HIOSCINA Concentración: 20 mg /ml o 20 mg/1 ml Forma Farmacéutica: INYECTABLE, comprende las formas farmacéuticas detalladas: solución inyectable y solución para inyección Vía de Administración: 1.INTRAMUSCULAR, INRAVENOSA o 2.- INTRAMUSCULAR INTRAVENOSA SUBCUTANEA	1.564129	4,692.39

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
SIN PENALIDAD
ALMACÉN GENERAL
Fecha: 06-09-23 Firma:

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0142	20.044.0097.9002.3999999.5006269	4 - 13	2.3.1 8.1 2	7,153.28

MINS - HMA
OFICINA DE ECONOMÍA

EUGENIA SORAS RAMOS
CONTROL PRESUPUESTAL

Van ... S/ 7,153.28

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección: AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC: 20162041291
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	CONFIRMACION HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR
	Lic Adm Vilma Pozo Miraya Jefa Unidad de Adquisiciones	Lic SHIRLEY VORTIZ GARCIA RESPONSABLE DE ADQUISICION Y SERV. AUXILIARES	Reynerio Gutiérrez Serrano RESPONSABLE DE ALMACEN GENERAL	S/
				Fecha Día Mes Año 06 09 23

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

29 AGO. 2023

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 0000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señores) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6 AA. HH. Juan Pablo LIMA/LIMA/LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/943701 Fax : 5285754	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA // 2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,153.28	
				Unitario S/	Total S/
			PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION El plazo de ejecución es para un periodo de 12 meses, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato o hasta la culminación de la última entrega, para la primera entrega el plazo es de 05 días calendarios, computados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra, para las demás entregas el plazo de entrega son los primeros 05 días calendarios de cada mes, una vez notificada la orden de compra, según cronograma de entrega. LUGAR: La entrega se realizará en la Avenida Santa Anita N°684, Urb. Villa Marina Lima-Chorrillos- Empresa Intsol S.A.C. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por Almacén de la oficina de logística y la conformidad será otorgada por el responsable del Almacén Especializado, en el plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas,		

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
	MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMÍA			
EUGENIA SORAS RAMOS CONTROL PRESUPUESTAL				

Van ... S/	7,153.28
Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR: DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA Lic Adm Vilma Pozo Minaya Jefa Unidad de Adquisiciones	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA LIC SHIRLEY ORTIZ GARCIA RESPONSABLE DE CASAFARMACIA Y SERV. AUXILIARES	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA Reynero Gutierrez Serrano JEFE DESECCION GENERAL ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ _____ Fecha Día Mes Año 06 09 23
--	--	--	---	---

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de disponer la marcación que no está de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden de acuerdo a lo establecido en el contrato.

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0001181

N° Exp. SIAF : 0000004424

Día	Mes	Año
24	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : DROGUERIA CADILLO S.A.C. Dirección : Av. Romulo Betancourt Mz. 6 AA. HH. Juan Pablo LIMA / LIMA / LOS OLIVOS CCI: 01193900010001145561 RUC : 20392764373 Teléfono : 961647679/943700 Fax : 5285754	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 001238 Tipo de Proceso : SIE - N° 0003-2023-HMA N° Contrato : 029-2023-HMA. Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HMA // 2DA.ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 7,153.28	
				Unitario S/	Total S/
			otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado EL CONTRATISTA no cumpliera cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En ese supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar. ESPECIFICACIONES TECNICAS, MARCA, GARANTIAS, VIGENCIA, PLAZO DE ENTREGA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.N°17-2023-HMA DEL PROCESO S.I.E. N°03-2023-HMA-1, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS PARA LOS PACIENTES DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" CCP N°3398 * * * (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES Y 28/100 SOLES) * * *		

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/	
	MINSA - HMA OFICINA DE ECONOMÍA				
EUGENIA SORAS RAMOS CONTROL PRESUPUESTAL					

TOTAL S/ 7,153.28

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,062.10
I.G.V. :	1,091.18
Total :	7,153.28

Facturar a nombre de HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 RUC : 20162041291

ELABORADO POR DAVILA BRAVO, JAIME ARTURO	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	ORDENACION DE LA COMPRA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	CONFORMIDAD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR S/ 7,153.28
Lic. Adm. Vilma Pozo Minaya Jefa Unidad de Adquisiciones	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ENTREGA Y ENTREGA JEFE DE ALMACEN AUXILIARES	RESPONSABLE DE Reynerio Gutierrez Serrano JEFE DE ALMACEN GENERAL	Fecha Día Mes Año 06 09 23

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

29 AGO. 2023

NOTIFICACION DE ORDEN DE COMPRA N°1181-2023/DROGUERIA CADILLO SAC

Hospital María Auxiliadora HMA <adquisiciones2022_08@hotmail.com>

Lun 28 Ago 2023 14:47

Para:licitaciones@drogueriacadillo.com.pe <licitaciones@drogueriacadillo.com.pe>;gerencia@drogueriacadillo.com.pe <gerencia@drogueriacadillo.com.pe>;facturacion@drogueriacadillo.com.pe <facturacion@drogueriacadillo.com.pe>;almacenfarmaciahma@gmail.com <almacenfarmaciahma@gmail.com>;almacengeneralhma@gmail.com <Almacengeneralhma@gmail.com>;sortiz@hma.gob.pe <sortiz@hma.gob.pe>

📎 1 archivos adjuntos (322 KB)

OC N°1181-2023.pdf;

Buenos Días o tardes:

Sres.,DROGUERIA CADILLO SAC .

Se envía en archivo adjunto la Orden de Compra N°1181-2023, ADQUISICION DE MEDICAMENTOS , para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. **Reynerio Gutierrez** como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046.

Asimismo,de ser Medicamentos y/o Insumos Médicos se deberá coordinar con la Encargada de Farmacia, la Q.F. **ANY GARCIA MENESES** al teléfono 992527348, los mismos que serán ingresados en el Almacén de la Empresa **Intsol - Chorrillos(Av. Santa Anita N° 684 Urb. Villa Marina)**

NOTA :

TODA GUIA DE INGRESO DEBE CONTAR CON LOS SIGUIENTE :

* NUMERO DE PLACA DEL VEHICULO

* NOMBRE DEL TRANSPORTISTA

* DNI DEL TRANSPORTISTA

* FIRMA DEL TRANSPORTISTA

* ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD DE ACUERDO AL MODELO ADJUNTO

* Asimismo se comunica que; toda solicitud de Ampliación de Plazo, cambio de marca, rebaja de Ítems tanto para Órdenes de Compra y Servicio, deberá ser solicitado con Documento por Mesa de Partes Virtual (<https://facilita.gob.pe/t/488>) y/o Presencial del HMA, caso contrario no será atendido sin lugar a reclamo.

Sírvase confirmar la recepción de la orden de servicio/compra.

Atentamente,

vilma

Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Tel: 2171818 Anexo 3840



29 AGO. 2023

Droguería S.A. CADILLO C.
R.U.C. 20392764373



R.U.C. : 20392764373
GUÍA REMITENTE ELECTRONICA
T001 - 0000000689

Fecha Emisión : 05/09/2023 Inicio Traslado: 05/09/2023
Razón Social : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
R.U.C. : 20162041291
Dirección Partida : JR CATALUÑA MZ R4 LT 64 INT 1°, 2° Y 3° PISO- URB PUERTA DE PRO - LOS OLIVOS - LIMA - LIMA
Dirección Llegada : AV. SANTA ANITA N° 684 URB. VILLA MARINA - CHORRILLOS - LIMA - LIMA

Motivo Traslado : VENTA
Orden Compra : 0001181
Documento Venta : FAC-F002-0000004180
Modalidad Traslado: Transporte privado

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNI.	LOTE	VETO
1	00337	3,000	ESCOPOLAMINA N-BUTIL BROMURO - 20 MG./ 1 ML. IM/IV	NIU	2070053	2026-07
2	00136	10,000	HIOSCINA BUTIL BROMURO - 10 MG.	NIU	207191	2024-07

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
06/09/23
ANNE GARCIA MENDES
QUIMICO FARMACEUTICO
CUIPEN 10153

MINSA - HIMA
OFICINA DE LOGISTICA
ALANTAGUACIO MAYHUIRE
ALMACEN GENERAL
06/09/23

INTSOL S.A.C.
RECIBIDO
FECHA 06/09/23
FIRMA
Orlando Ferre Felipe
DNI 19261535
JEFE DE ALMACEN

R.U.C. Transportista: Razón Social: Nombre Chofer: FRANCY RAMIREZ MARQUEZ DNI Chofer: 76819660 Brevete: Q76819660 Marca vehículo: JAC Placa vehículo: BRK797

Fecha Registro

Sírvase abonar a nombre de DROGUERIA CADILLO S.A.C. en la siguiente cuenta bancaria:
Banco INTERBANK CTA. CTE. 898-3003903111 CCI: 003-898-003003903111-44



SUXIM | AXOVIR | MELFCAD | ALPOSCAD | FLUDROCAD | HIDROCAD | DROCADIND | VASOCAD | NITROCIN | NIPRESS | ZOFRECAD | ELISTIN | IMECAD
Suxametoloni 500mg | Aciclovir 250 mg | Melfalan 50 mg | Alprazolam 350 mcg/ml | Fluorocortisona 10mg | Hidrocortisona Acetato 20 mg | Indometacina 1mg | Vasopresina 20 Uvm | Nitroglicerina 25 mg/5ml | Nitroglicerina 50 mg | Risaperidona 2 mg | Colistimetato 80 mg | Iedometacina 25 mg
NEUROCAD | IBUCAD | IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS | METFORCAD | CETCAD
Gabapentina 300 mg | Ibuprofeno 10 mg/ml | Cloridrato de Metformina 400 mg | Clohidrato de Cetuximab 10 mg

Jr. Cataluña Mza. R4 Lote. 64 Urb. Puerta de Pro - Los Olivos - Lima - Perú / Teléfonos: Ventas: 961 647 679 / Almacén: 934 147 489 / Licitación: 982 714 518 / Facturación: 993 058 686
✉ contacto@drogueriacadillo.com.pe / licitaciones@drogueriacadillo.com.pe 🌐 www.drogueriacadillo.com.pe
Representación impresa de la Guía Remitente Electrónica Consulte el comprobante electrónico en: https://webfact.com.pe

Droguería S.A.C.
CADILLO C.
R.U.C. 20392764373



R.U.C. : 20392764373
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
F002 - 00004180

Fecha Emisión : 05/09/2023
Razón Social : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
R.U.C. : 20162041291

Tipo de pago : CREDITO
Fecha Vencimiento : 05/10/2023
Moneda : SOLES
Orden Compra : 0001181
Guía Remisión : T001-000689
Vendedor : 00007

Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS N° 968 (ALT CDRA 11 AV PACHACUTEC) - SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ITEM	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNI	LOTE	VCTO	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
1	00136	10,000	HIOSCINA BUTIL BROMURO - 10 MG. - TABLETA RECUBIERTA	NIU	207191	2024-07	0.2085500	2,085.50
2	00337	3,000	ESCOPOLAMINA N-BUTIL BROMURO - 20 MG./ 1 ML. IM/IV - SOLUCION INYECTABLE	NIU	2070053	2026-07	1.3255331	3,976.60

SON: SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES CON 28/100 SOLES
Guías: T001-000689

VALOR VENTA	S/	6,062.10
TOTAL DESCUENTO	S/	0.00
TOTAL GRAVADO	S/	6,062.10
TOTAL INAFECTO	S/	0.00
TOTAL EXONERADO	S/	0.00
TOTAL GRATUITO	S/	0.00
I.G.V.	S/	1,091.18
IMPORTE TOTAL	S/	7,153.28

Fecha registro: 05/09/2023 06:04

Leyenda: Operación sujeta a detracción (SPOT)		
Bien o servicio		
Medio de pago		
Cta. detracción	Porcentaje	Importe

Sírvase abonar a nombre de DROGUERIA CADILLO S.A.C. en la siguiente cuenta bancaria:
Banco INTERBANK CTA. CTE. 898-3003903111 CCI: 003-898-003003903111-44

Información de la retención:		
Base imponible	Porcentaje	Monto
7,153.28	3.00 %	214.59

Nº cuotas	F. Vencimiento	Importe neto
001	2023-10-05	6,938.68



SUXIM | AXOVIR | MELFCAD | ALPOSCAD | FLUDROCAD | HIDROCAD | DROCADINO | VASOCAD | NITROCIN | NIPRESS | ZOFRECAD | ELISTIN | IMECAD
Suzametonio 50mg | Aciclovir 250 mg | Melifalan 50 mg | Apremidil 500 mcg/ml | Fludrocortisona 100mcg | Hidrocortisona Aceato 20 mg | Indometacina 1 mg | Vasopresina 20 U/ml | Nitroglicerina 25 mg/5ml | Nitroglicerina 50 mg | Fluprednolida 2 mg | Colistimetilato 80 mg | Indometacina 25 mg

NEUROCAD | IBUCAD | IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | METFORCAD | CETCAD
Galoperidina 300 mg | Suprofen 10 mg/ml | Clorhidrato de Metformina 850 mg | Clorhidrato de Cetirizina 10 mg

Jr. Cotaluña Mza. R4 Lote. 64 Urb. Puerto de Pro - Los Olivos - Lima - Perú / Teléfonos: Ventas: 961 647 679 / Almacén: 934 147 489 / Licitación: 982 714 548 / Facturación: 993 058 686
✉ contacto@drogueriacadillo.com.pe / licitaciones@drogueriacadillo.com.pe 🌐 www.drogueriacadillo.com.pe

Representación impresa de la Factura Electrónica 000000 Consulte el comprobante electrónico en: Consulte el comprobante electrónico en: